



Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

ACTA MESA CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Q DE CALIDAD DE LA PLAYA DE LA ANTILLA (LEPE) (Expte.: 368/2020)

Reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Lepe el viernes 5 de junio de 2020, siendo las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe), los siguientes miembros:

Presidente:	Don Adolfo Verano Domínguez	(Primer Teniente de Alcalde)
Vocales:	Don Manuel Alberto Santana Martínez	(Cuarto Teniente de Alcalde)
	Doña Bella Villegas Rodríguez	(Técnica de Desarrollo Local)
	Doña Manuela de los Ángeles Vélez	(Viceinterventora Accidental)
	Doña Sara Nieves García	(Secretaría General)
Secretario Mesa:	Don José Félix Brioso Quintero	(Auxiliar de Secretaría)

Orden del día

- 1.- Justificación de oferta anormalmente baja: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).
- 2.- Acto de valoración de ofertas criterios evaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).
- 3.- Propuesta de adjudicación: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se Expone.-

1.- Justificación de oferta anormalmente baja: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Durante la celebración de la Mesa de Contratación con fecha 13 de mayo de 2020, en el proceso de valoración de la documentación referida a los criterios evaluables automáticamente presentadas por las empresas (Sobre Único), la citada Mesa de Contratación identificó la incidencia consistente en que la oferta presentada por la entidad AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. podría estar incurso en presunción de anormalidad (oferta anormalmente baja), de acuerdo con el Apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, se requirió al licitador AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. con fecha 20 de mayo de 2020, para que, en el plazo de cinco días hábiles, justificase el desglose razonada y detalladamente del bajo nivel de los precios recogidos en la citada oferta.

Con fecha 26 de mayo de 2020 se recibe la documentación solicitada a la entidad AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., la cual se entrega a los Técnicos Municipales correspondientes para su valoración y emisión de informe.

Con fecha 3 de junio de 2020, se emite informe por la Técnica del Área de Desarrollo Local, el cual fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 4 de junio de 2020, estableciendo que “analizada la documentación presentada por la empresa, podemos concluir que AENOR INTERNACIONAL S.L.U. realiza la auditoría cumpliendo con los requisitos establecidos por el ICTE, asegurando un servicio de calidad, seguridad y profesionalidad, por lo tanto se considera la oferta presentada por la citada empresa como OFERTA JUSTIFICADA”.

Visto lo expuesto, de conformidad con el art. 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

- No excluir a la entidad AENOR INTERNACIONAL S.L.U. al haber justificado razonada y detalladamente su oferta.

2.- Acto de valoración de ofertas criterioevaluables automáticamente (Art. 159 LCSP): 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

Se procede a valorar la documentación referida a los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas aritméticas (Sobre Único), compuesta por la Oferta Económica, Criterios Relacionados con la Calidad y Mejoras, presentada por las siguientes empresas:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.

En primer lugar se valora la “Oferta Económica” (máximo 2 puntos), otorgándose las siguientes puntuaciones:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.... Total 1,93 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 3.600 € (IVA no incluido).
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 1,93 puntos.





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoria Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.Total 2 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 3.481 € (IVA no incluido).
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 2 puntos.

En segundo lugar se valoran los “Criterios relacionados con la calidad - jornadas gratuitas online o presenciales de formación” (máximo 6 puntos - por cada jornada formativa (online o presencial) de hasta un máximo de cinco horas 0,5 puntos), otorgándose las siguientes puntuaciones:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.....Total 6 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 12 jornadas formativas.
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 6 puntos.
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.....Total 2 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 4 jornadas formativas.
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 2 puntos.

En tercer lugar se valoran las “Mejoras - Aportación de material gratuito referente a la norma UNE-ISO 13009:2016” (máximo 2 puntos - por cada manual o documentación aprobada que se entienda necesaria para el buen funcionamiento del sistema de calidad 0,5 puntos), otorgándose las siguientes puntuaciones:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.....Total 2 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 4 manuales.
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 2 puntos.
- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.....Total 2 puntos.
 - Valor introducido por el licitador.- 4 manuales.
 - Puntuación otorgada por el órgano.- 2 puntos.





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

Finalmente se procede a la suma de las distintas puntuaciones obtenidas en lo referente a los criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas aritméticas, quedando de la siguiente forma:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U... Total 9,93 puntos.

- Oferta económica.- 1,93 puntos.

- Criterios relacionados con la calidad.- 6 puntos.

- Mejoras.- 2 puntos.

- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U..... Total 6 puntos.

- Oferta económica.- 2 puntos.

- Criterios relacionados con la calidad.- 2 puntos.

- Mejoras.- 2 puntos.

3.- Propuesta de adjudicación: 368/2020 - Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe).

De acuerdo con la evaluación de las propuestas evaluadas, el resultado de las puntuaciones obtenidas en base a los "criterios objetivos evaluables de forma automática", es el siguiente:

- B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U... Total 9,93 puntos.

- A83076687 AENOR INTERNACIONAL, S.A.U..... Total 6 puntos.

Por lo que la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Contrato de Servicio de Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad de la Playa de la Antilla (Lepe), a la entidad **B65341075 OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.**, cuya oferta presentada contempla los siguientes aspectos:

- Precio.- 3.600 €, e IVA por importe de 756 €, ascendiendo a un total de 4.356 €.

- Jornadas gratuitas de formación.- 12 jornadas formativas.

- Material gratuito referente a la norma UNE-ISO 13009:2016.- 4 manuales.





Ayuntamiento de Lepe

Negociado: Secretaria/SNG/jfbq

Procedimiento: 368/2020 Servicio de Auditoria Externa del Sistema de Gestión Q de Calidad de la Playa de La Antilla

- Plazo de ejecución.- 3 años (año 2020 renovación, año 2021 1º seguimiento y año 2022 2º seguimiento).

Yo, como Secretaria General, certifico

A fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Sara Nieves García.

